Nuestra Misión: *"Institución transparente, líder, confiable del Estado paraguayo, dirigida por personas honestas e idóneas, que coordina con eficiencia a las entidades públicas, privadas y organizaciones indígenas en todo lo que se refiere al buen vivir de los pueblos indígenas, conforme a sus valores culturales".*

RESOLUCIÓN Nº 603 **/2014**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014, CON ID Nº 282.906, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM.

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

VISTO: El llamado, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Nº 08/2014 con ID Nº 282.906, para la adquisición de productos alimenticios para comunidades indígenas, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de agosto de 2014, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresas **CONVENCE S.A., (RUC 80028982-0), EL CASTILLO S.A. (RUC 80015104-6); GRIMEX S.A. (80008378-4), M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. (RUC 80024252-1) CONTIPARAGUAY S.A. (RUC 80028142-0)**, por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por haber sido evaluado sus ofertas como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014, con ID Nº 282.906, para la adquisición de productos alimenticios para comunidades indígenas, por un monto total de Gs. 521.601.480 (guaraníes quinientos veintiún millones seiscientos un mil cuatrocientos ochenta), con fondos previstos en el rubro 310, fuente de financiamiento 10 y 30, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACION					
Ítem	Producto	P. Unit.	Cant.	P. Total	Empresa
1	Harina por 1 Kg.	2.100	14.073	29.553.300	COMVENCE S.A.
2	Arroz por 1 Kg.	2.650	14.073	37.293.450	COMVENCE S.A.
3	Yerba por 1 Kg.	5.950	14.073	83.734.350	COMVENCE S.A.

Nuestra Visión: : *"Velar por el fiel cumplimiento y el ejercicio de los derechos individuales y comunitarios de los pueblos indígenas, con la participación activa de los mismos, en forma articulada y coordinada con otras instituciones del Estado, para lograr su autogestión y el buen vivir, conforme a sus valores culturales ".*

RESOLUCIÓN Nº 693 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014, CON ID Nº 282.906, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

CUADRO DE ADJUDICACION					
Ítem	Producto	P. Unit.	Cant.	P. Total	Empresa
4	Azúcar por 1 Kg.	3.200	14.073	45.033.600	COMVENCE S.A.
5	Carne vacuna enlatada	6.720	14.073	94.570.560	GRIMEX S.A.
6	Kokito por 3 Kg.	18.000	4.693	84.474.000	M&F COMERCIAL E INDUSTRIAL
7	Fideo por 400 Grs.	1.740	14.073	24.487.020	EL CASTILLO S.A.
8	Sal fina por 1 Kg.	1.200	4.693	5.631.600	GRIMEX S.A.
9	Aceite por 1.5 Lts.	8.850	4.693	41.533.050	CONTIPARAGUAY S.A.
10	Poroto san francisco por 1 Kg.	5.350	14.073	75.290.550	COMVENCE S.A.
TOTAL ADJUDICADO				**521.601.480**	

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
Presidente